

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 10 de Octubre del 2016

Señores
Accionistas
IMERZARIO S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe como administrador de la compañía **MERZARIO S.A. EN LIQUIDACION**, en mi función de LIQUIDADORA desde el 4 de Octubre del 2016 por los ejercicios económicos del 2.002 al 2015, al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

MERZARIO S.A. EN LIQUIDACION ha tenido un periodo de inactividad lo que conllevó a la disolución y liquidación de la empresa por lo que se está organizándose para poder reactivarse.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

La administradora de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, ha cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico de 2.002 al 2015 la compañía **MERZARIO S.A.**, no ha tenido hechos extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal, encontrándose en un proceso de reactivación, esperando su arranque, crecimiento y rentabilidad para el próximo ejercicio económico.

4.- SITUACION FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía **MERZARIO S.A.** se reflejará en sus estados financieros.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

El ejercicio económico del año 2.002 al 2015 no ha habido utilidades porque estuvo inactiva .-

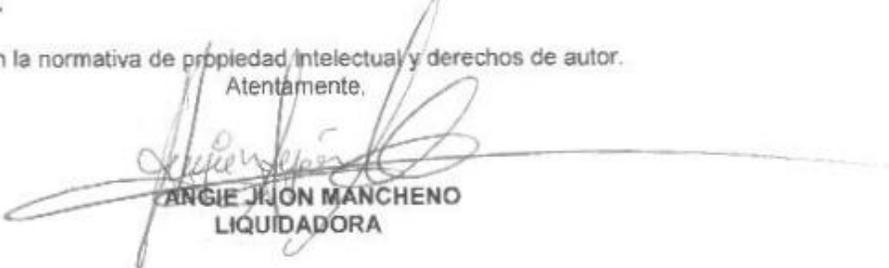
6.- RECOMENDACIONES.-

En el próximo ejercicio económico la compañía iniciara su proceso de reactivación.

7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

7.1 Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,


ANGIE J. J. MANCHENO
LIQUIDADORA